

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISION
51a. sesión
celebrada el viernes
1° de diciembre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 51a. SESION

Presidente: Sr. EL-MASRI (República Arabe Siria)

más tarde: Sr. VAHER (Canadá)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 123 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO
1990-1991 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución
A/C.2/44/L.24/Rev.2 relativo al tema 82 del programa (continuación)

TEMA 17 DEL PROGRAMA: NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y
OTROS NOMBRAMIENTOS

- b) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE CUOTAS
- c) NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES
- d) CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITE DE INVERSIONES
- e) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS
NACIONES UNIDAS
- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO
- f) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONAL

TEMA 159 DEL PROGRAMA: FINANCIACION DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/44/SR.51
13 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 123 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/44/L.24/Rev.2 relativo al tema 82 del programa (continuación) (A/C.5/44/39)

1. El Sr. HILLEL (Israel) dice que por razones imprevisibles la delegación de Israel estuvo ausente cuando se adoptó la decisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/44/L.24/Rev.2 (A/C.5/44/39). De haber estado presente, se habría opuesto a la decisión.

TEMA 17 DEL PROGRAMA: NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

b) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE CUOTAS (A/44/102, A/C.5/44/31)

2. El PRESIDENTE dice que la Asamblea General tiene que nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión de Cuotas cuando expiren el 31 de diciembre de 1989 los mandatos del Sr. Bagbeni Adeito Nzengeya (Zaire), el Sr. Carlos Antonio Bivero García (Venezuela), el Sr. Peter Gregg (Australia), el Sr. Atilio Norberto Molteni (Argentina), el Sr. Dimitri Rallis (Grecia) y el Sr. Omar Sirry (Egipto). El Secretario General ha comunicado los nombres de seis personas que han sido propuestas por sus respectivos gobiernos y aprobadas como candidatos por sus respectivos grupos regionales. Como el número de candidatos corresponde al número de vacantes, el Presidente supone que la Quinta Comisión desea prescindir de la votación secreta.

3. Así queda acordado.

4. El PRESIDENTE dice que, de no oír objeciones, considerará que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento del Sr. Bagbeni Adeito Nzengeya (Zaire), el Sr. Sergio Chaparro Ruíz (Chile), el Sr. Peter Gregg (Australia), el Sr. Atilio Norberto Molteni (Argentina), el Sr. Mohamed Mahmoud Ould El Ghaouth (Mauritania) y el Sr. Dimitri Rallis (Grecia) como miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años que comenzará el 1° de enero de 1990.

5. Así queda acordado.

c) NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES (A/44/103, A/C.5/44/32)

6. El Sr. AL-KHALIDI (Jordania) dice que, siguiendo instrucciones de su Gobierno y para facilitar la labor de la Comisión, su delegación retira la candidatura que había propuesto, en favor de la candidatura propuesta por Filipinas. Jordania volverá a presentar una candidatura cuando en el futuro haya una vacante en la Junta de Auditores y espera que en esa ocasión todas las delegaciones apoyarán esa candidatura. La delegación de Jordania da las gracias a todas las delegaciones que apoyaron al candidato de Jordania en la presente ocasión.

7. El Sr. LIBAS (Filipinas) expresa el agradecimiento del Gobierno y la delegación de Filipinas al Gobierno y la delegación de Jordania por el espíritu de cooperación y solidaridad que han demostrado al retirar su candidatura en favor de la candidatura de Filipinas. La delegación de Filipinas agradece a los Estados que han apoyado al candidato de ese país y al Grupo de Estados de Asia, que le ha dado su respaldo.

8. El PRESIDENTE dice que la Asamblea General tiene que nombrar al Auditor General o un funcionario que ocupe un cargo equivalente, de un Estado Miembro para que ocupe un cargo que quedará vacante en la Junta de Auditores el 1° de julio de 1990 debido a que el mandato del Presidente de la Comisión de Comprobación de Cuentas de Filipinas expirará el 30 de junio de 1990. El Gobierno de Filipinas ha propuesto que el Presidente de la Comisión de Comprobación de Cuentas de ese país sea nombrado nuevamente miembro de la Junta de Auditores. Como solamente hay un candidato al cargo, el Presidente entiende que la Comisión desea prescindir de la votación secreta.

9. Así queda acordado.

10. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, considerará que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento del Presidente de la Comisión de Comprobación de Cuentas de Filipinas como miembro de la Junta de Auditores por un período que comenzará el 1° de julio de 1990 y terminará el 30 de junio de 1993.

11. Así queda acordado.

d) CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITE DE INVERSIONES (A/44/104, A/C.5/44/22)

12. El PRESIDENTE dice que en el documento A/C.5/44/22 el Secretario General presenta a la Asamblea General, para su confirmación, la renovación del nombramiento del Sr. Yves Oltramare (Suiza), el Sr. Emmanuel Noi Omaboe (Ghana) y el Sr. Juergen Reimnitz (República Federal de Alemania) como miembros del Comité de Inversiones por períodos de tres años que comenzarán el 1° de enero de 1990. De no haber objeciones, el Presidente considerará que la Quinta Comisión desea recomendar por aclamación la confirmación de esos nombramientos.

13. Así queda acordado.

e) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS (A/44/105, A/C.5/44/33)

14. El PRESIDENTE señala que la Asamblea General debe nombrar a dos personas para llenar las vacantes que se producirán en el Tribunal Administrativo el 1° de enero de 1990. El Secretario General ha indicado que el Sr. Jerome Ackerman (Estados Unidos de América) y el Sr. Arnold Wilfred Geoffrey Kean (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) han sido propuestos por sus Gobiernos respectivos para

(El Presidente)

que se renueven sus nombramientos. Como el número de candidaturas corresponde al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea prescindir de la votación secreta.

15. Así queda acordado.

16. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, considerará que la Comisión desea recomendar la renovación del nombramiento de esos candidatos por períodos de tres años que comenzarán el 1° de enero de 1990.

17. Así queda acordado.

a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/44/101 y Add.2, A/C.5/44/30)

18. El PRESIDENTE dice que como se indica en el documento A/44/101/Add.2 el Sr. Ferguson Iheme (Nigeria) ha renunciado a su cargo en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por ello, la Asamblea General tendrá que nombrar a un reemplazante que ocupe el cargo durante el resto del mandato, hasta el 31 de diciembre de 1991. En el documento A/C.5/44/30 el Secretario General informa a la Asamblea General que el Gobierno de Nigeria ha propuesto al Sr. Lawrence Agubuzu para ocupar el cargo durante el resto del mandato del Sr. Iheme. De no haber objeciones, el Presidente considerará que la Quinta Comisión desea recomendar el nombramiento del Sr. Lawrence Agubuzu como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período de dos años que comenzará el 1° de enero de 1990.

19. Así queda acordado.

20. El PRESIDENTE dice que la Asamblea General debe nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al expirar los mandatos de seis de sus miembros el 31 de diciembre de 1989. En el documento A/C.5/44/30 el Secretario General informa a la Asamblea General que siete personas han sido propuestas por sus gobiernos respectivos. El número de candidatos del Grupo de Estados de Asia y el Grupo de Estados de América Latina corresponde al número de vacantes para esos grupos. Por ello, de no haber objeciones, el Presidente considerará que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento del Sr. Carlos Casap (Bolivia), el Sr. Yogesh Kumar Gupta (India), el Sr. Tadanori Inomata (Japón) y el Sr. Yang Hushan (China) como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período de tres años que comenzará el 1° de enero de 1990.

21. Así queda acordado.

22. El PRESIDENTE dice que, ya que hay tres candidatos para las dos vacantes del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, la Comisión procederá a votación secreta.

23. Por invitación del Presidente, la Sra. Shitakha (Kenya), el Sr. Abraszewski (Polonia) y la Sra. Berenguer (Brasil) actúan como escrutadores.

24. Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 16.10 horas y se reanuda a las 16.55 horas.

| | |
|-----------------------------------|-----|
| <u>Cédulas depositadas:</u> | 147 |
| <u>Cédulas nulas:</u> | 2 |
| <u>Cédulas válidas:</u> | 145 |
| <u>Abstenciones:</u> | 0 |
| <u>Número de votantes:</u> | 145 |
| <u>Mayoría necesaria:</u> | 73 |
| <u>Número de votos obtenidos:</u> | |
| Sr. Michel Brochard | 76 |
| Sr. Ulrich Kalbitzer | 93 |
| Sra. Irmeli Mustonen | 101 |

25. Habiendo obtenido la mayoría necesaria la Sra. Mustonen (Finlandia) y el Sr. Kalbitzer (República Federal de Alemania), la Comisión recomienda su nombramiento como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por períodos de tres años que comenzarán el 1° de enero de 1990.

f) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA INTERNACIONAL (A/44/106 y Add.1 y 2; A/C.5/44/34)

26. El PRESIDENTE dice que la Asamblea General debe nombrar a cinco personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión Internacional de Administración Pública (CAPI) el 31 de diciembre de 1989. Además, se debe nombrar a una persona para ocupar un cargo en la Comisión durante el resto del mandato del Sr. Karel Houska (Checoslovaquia), sobre cuya renuncia se informa en el documento A/44/106/Add.2. El número de candidatos del Grupo de Estados de Asia y el Grupo de Estados de América Latina corresponde al número de vacantes para esos grupos. Por ello, de no haber objeciones, el Presidente entenderá que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento de los Sres. Ku Tashiro (Japón) y Antonio Fonseca Pimentel (Brasil) por períodos de cuatro años que comenzará el 1° de enero de 1990.

27. Así queda acordado.

28. El PRESIDENTE señala que el Gobierno de Checoslovaquia ha recomendado que se nombre al Sr. Ladislav Smid miembro de la Comisión por el resto del mandato del Sr. Karel Houska. De no oír objeciones, el Presidente considerará que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento del Sr. Ladislav Smid (Checoslovaquia) por un período de un año que comenzará el 1° de enero de 1990.

29. Así queda acordado.

30. El PRESIDENTE dice que se deben llenar tres vacantes con candidatos del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados. Sobre la base de consultas, el Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, sugiere que la Quinta Comisión recomiende el nombramiento del Sr. Michel Jean Bardoux (Francia), la Sra. Claudia Cooley (Estados Unidos de América) y el Sr. Alexis Stephanou (Grecia). Además, la delegación del Reino Unido ha propuesto la candidatura del Sr. Anthony Mango. En consecuencia, la Comisión debe proceder a votación secreta.

31. El Sr. KINCHEN (Reino Unido) observa que, como en anteriores ocasiones cuando el número de candidatos ha sido superior al número de cargos disponibles, el Secretario General sugiere que se reelija a los miembros salientes de la CAPI. La delegación del Reino Unido ha tomado nota de las observaciones de algunos jefes ejecutivos sobre la necesidad de que haya continuidad en la composición de la CAPI. El representante del Reino Unido estima que la continuidad queda garantizada con el retiro de una minoría de los miembros de la CAPI cada año y agradece al Presidente que haya propuesto un procedimiento que permite a la Quinta Comisión escoger a los candidatos que desee.

32. Por invitación del Presidente, la Sra. Shitakha (Kenya), el Sr. Abraszewski (Polonia), la Sra. Berenquer (Brasil) y el Sr. Al-Ayyar (Kuwait) actúan como escrutadores.

33. El Sr. Vaher (Canadá) ocupa la Presidencia.

34. Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 17.25 horas y se reanuda a las 18.00 horas.

| | |
|-----------------------------|-----|
| <u>Cédulas depositadas:</u> | 150 |
| <u>Cédulas nulas:</u> | 0 |
| <u>Cédulas válidas:</u> | 150 |
| <u>Abstenciones:</u> | 1 |
| <u>Número de votantes:</u> | 149 |
| <u>Mayoría necesaria:</u> | 75 |

Número de votos obtenidos:

| | |
|-------------------------|-----|
| Sr. Michel Jean Bardoux | 100 |
| Sra. Claudia Cooley | 105 |
| Sr. Anthony Mango | 81 |
| Sr. Alexis Stephanou | 111 |

35. Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Stephanou (Grecia), el Sr. Bardoux (Francia) y la Sra. Cooley (Estados Unidos de América), la Comisión recomienda su nombramiento como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por períodos de cuatro años que comenzará el 1° de enero de 1990.

TEMA 159 DEL PROGRAMA: FINANCIACION DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA (continuación) (A/44/246/Add.1 y Add.2)

36. La Sra. SERRANO (Nicaragua) dice que el tema que se examina reviste una enorme importancia para Centroamérica y las propias Naciones Unidas. La crisis centroamericana, cuyas causas arrancan de la injusticia social y económica originarias desde el momento de la formación de las sociedades y los Estados nacionales, alcanza ahora proporciones muy graves en el aspecto político-militar. Resulta evidente la necesidad de que se cumplan los acuerdos de los Presidentes centroamericanos, fundamentalmente en lo que respecta a la desmovilización de la contrarrevolución que agrede a Nicaragua desde hace casi una década, a la necesidad de alcanzar un alto al fuego concertado y a una inmediata, efectiva y sustancial negociación entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). De haberse actuado con más eficiencia y celeridad, muchos de los hechos dolorosos acontecidos recientemente habrían podido evitarse.

37. Para Nicaragua, la participación de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución de la crisis centroamericana ha sido siempre una prioridad. Por ello, Nicaragua apoya sin reservas la creación de un Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), así como de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el proceso electoral en Nicaragua (ONUVEN). Por la urgencia de la situación actual, la representante de Nicaragua pide a la Comisión que apruebe por unanimidad el apoyo al ONUCA.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.